

DECRETO EXENTO No. **413**

CASTRO, 14 de Agosto del 2015.-

VISTOS: El Oficio 797/2012 del 29.11.2012 del Tribunal Electoral Décima Región de Los Lagos; la Ley N° 18.883, la solicitud presentada por los funcionarios; y, las facultades que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

CONCÉDESE, el Feriado Legal correspondiente al año 2015, a los funcionarios (a) municipales, que a continuación se indican:

- **Renato Aguilar Bórquez**, Auxiliar Grado 18° EMR, por un periodo de 01 día, a contar del 11 de Agosto 2015.
- **Nelson Jaure Caro**, Auxiliar Grado 14° EMR, por un periodo de 03 días, a contar del 12 al 14 de Agosto 2015.
- **María Agustina Barrientos Carrasco**, Directivo Grado 06° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 14 al 17 de Agosto de 2015.
- **Carlos Arenas Gómez**, Profesional grado 10° EMR, por un periodo de 02 días, a contar del 13 al 14 de Agosto 2015.
- **Rolando Maldonado García**, Administrativo Grado 13° EMR, por un periodo de 10 días, a contar del 25 de Agosto 2015, al 07 de Septiembre 2015.
- **Nelson Águila Serpa**, Alcalde Grado 05° EMR, por un periodo de 01 + 05 días (por salir fuera de la región), a contar del 19 al 26 de Agosto 2015.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.-

"Por orden del Alcalde"  
  
GENTE MONTIEL VERA  
SECRETARIO

  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

GBC/DMV/MLM/cqb.-

Distribución:

- Departamento de Personal.- depto. Respectivo - Interesado - Archivo "13"